



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

27 NOV 2019

Radicado IDRD No 20195100644183



Bogotá D.C, 02/10/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de SEPTIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2481 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102723E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista MURILLO GUERRERO IVAN DARIO CPS. No. 2481 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (18) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: César Nava-Contratista Deportes TEC
Proyecto: César Nava-Contratista Deportes TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.11.27 14:29:57 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	09	19

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2481 DEL 8 DE ABRIL DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102723E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVAN DARIO MURILLO GUERRERO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1014243800 DE BOGOTÁ	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19,096,000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	9 / 04 / 2019.	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	7 / 01 / 2019.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de abril de 2019 (5 Días) 17 al 28 de junio de 2019 (12 Días).	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DE 26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, al consejo académico directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico.	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se cuenta con el servicio del sistema de información misional.</p> <p>EVIDENCIA: El plan formador se encuentra elaborado y subido en la plataforma del sistema de información misional de acuerdo con los grupos asignados por la IED, del centro de interés de Tenis de campo.</p> <p>UBICACIÓN: Evidencia: fotográfica Pantallazo sim Ubicación: C.D anexo al informe en la carpeta Obligación # 1.</p>
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7,	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; se han realizado actividades establecidas con normalidad en cada uno de los grupos asignados, igualmente se asistió y se trabajó en las actividades establecidas por el Gestor I.E.D y docentes enlaces de la I.E.D.</p> <p>EVIDENCIA:</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	<table border="1"><thead><tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="4">IED VILLAS DEL PROGRESO</td><td>1</td><td>Martes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03 Y 17 DE SEPTIEMBRE.</td></tr><tr><td>2</td><td>Martes de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, Y 17 DE SEPTIEMBRE.</td></tr><tr><td>3</td><td>Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>15, 22 DE AGOSTO Y 5, DE SEPTIEMBRE.</td></tr><tr><td>4</td><td>viernes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>28, 30 DE AGOSTO 6, Y 13, DE SEPTIEMBRE.</td></tr></tbody></table>	IED	Grupo	Horarios	Fechas Ejecutadas	IED VILLAS DEL PROGRESO	1	Martes de 7:00 am a 11:00 am	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03 Y 17 DE SEPTIEMBRE.	2	Martes de 1:00 pm a 5:00 pm	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, Y 17 DE SEPTIEMBRE.	3	Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm	15, 22 DE AGOSTO Y 5, DE SEPTIEMBRE.	4	viernes de 7:00 am a 11:00 am	28, 30 DE AGOSTO 6, Y 13, DE SEPTIEMBRE.
IED	Grupo	Horarios	Fechas Ejecutadas															
IED VILLAS DEL PROGRESO	1	Martes de 7:00 am a 11:00 am	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03 Y 17 DE SEPTIEMBRE.															
	2	Martes de 1:00 pm a 5:00 pm	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, Y 17 DE SEPTIEMBRE.															
	3	Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm	15, 22 DE AGOSTO Y 5, DE SEPTIEMBRE.															
	4	viernes de 7:00 am a 11:00 am	28, 30 DE AGOSTO 6, Y 13, DE SEPTIEMBRE.															
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	<p>Ubicación: pantallazos sistema de información misional, reposa en la carpeta de la obligación # 2</p> <p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se cuenta con el aplicativo del sistema de información misional, y se estan subiendo y registrando correctamente las sesiones de entrenamiento, registro de estudiantes, los grupos, asistencia entre otros.</p> <p>Evidencia: Pantallazo sistema de información misional.</p> <p>Ubicación: C.D anexo al informe en la carpeta Obligación # 3</p>																	
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; se cuenta con el aplicativo del sistema de información misional, en el cual se ha registrado exitosamente cada una de las asistencias en cada uno de los estudiantes pertenecientes al centro de interés TENIS DE CAMPO.</p> <p>Evidencia: Pantallazo sistema de información misional.</p> <p>Ubicación: C.D anexo al informe Obligación # 4.</p>																	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 1: 17 ESTUDIANTES GRUPO 2: 16 ESTUDIANTES GRUPO 3: 16 ESTUDIANTES GRUPO 4: 14 ESTUDIANTES
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se cuenta con el aplicativo del sistema de información misional, y se estan subiendo y registrando correctamente las sesiones de entrenamiento, registro de estudiantes, grupos, asistencia entre otros. A continuación se relacionan las sesiones de entrenamiento ejecutadas que reposan en el sistema de información misional y que a su vez se les realizo el proceso de registro de asistencias y novedades que se presentaron en el desarrollo del centro de interés TENIS DE CAMPO.</p> <p>EVIDENCIA: PANTALLAZOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL.</p> <p>Ubicación: C.D anexo al informe Obligación # 5.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th></tr><tr><td rowspan="4">IED VILLAS DEL PROGRESO</td><td>1</td><td>Martes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE.</td></tr><tr><td>2</td><td>Martes de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE.</td></tr><tr><td>3</td><td>Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm</td><td>15, 22 DE AGOSTO Y 5, DE SEPTIEMBRE.</td></tr><tr><td>4</td><td>viernes de 7:00 am a 11:00 am</td><td>23, 30 DE AGOSTO 6, 13 Y 20 DE SEPTIEMBRE.</td></tr></table>	IED	Grupo	Horarios	Fechas Planeadas	IED VILLAS DEL PROGRESO	1	Martes de 7:00 am a 11:00 am	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE.	2	Martes de 1:00 pm a 5:00 pm	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE.	3	Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm	15, 22 DE AGOSTO Y 5, DE SEPTIEMBRE.	4	viernes de 7:00 am a 11:00 am	23, 30 DE AGOSTO 6, 13 Y 20 DE SEPTIEMBRE.
IED	Grupo	Horarios	Fechas Planeadas															
IED VILLAS DEL PROGRESO	1	Martes de 7:00 am a 11:00 am	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE.															
	2	Martes de 1:00 pm a 5:00 pm	13, 20, Y 27 DE AGOSTO, 03, 17 Y 24 DE SEPTIEMBRE.															
	3	Jueves de 1:00 pm a 5:00 pm	15, 22 DE AGOSTO Y 5, DE SEPTIEMBRE.															
	4	viernes de 7:00 am a 11:00 am	23, 30 DE AGOSTO 6, 13 Y 20 DE SEPTIEMBRE.															
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; se cuenta con un consentimiento informado que se entregó a cada padre de familia para conocer la condición medica de cada estudiante perteneciente al grupo que desarrolla la práctica activa del centro de interés TENIS DE CAMPO.</p> <p>EVIDENCIA: Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés TENIS DE CAMPO que se me han asignado.</p> <p>UBICACIÓN: Carpeta en físico de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de interés TENIS DE CAMPO los cuales se me han asignado.</p>																	
<p>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; En enlace con los coordinadores y docentes acompañanes se hace la solicitud a cada estudiante de su soporte (carné EPS) para que repose en el archivo de la docente acompañante y este sea efectivo ante cualquier novedad o eventualidad que se presente.</p>																	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>EVIDENCIA: Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés TENIS DE CAMPO que se asigno.</p> <p>UBICACIÓN: Carpeta en físico de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés TENIS DE CAMPO que se me asigno.</p>
<p>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual NO se presentó ninguna eventualidad en el desarrollo de las sesiones de clase en la IED VILLAS DEL PROGRESO.</p> <p>EVIDENCIA: N/A</p> <p>UBICACIÓN: N/A</p>
<p>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se asistió a las actividades programadas técnicas, operativas o administrativas en la I.E.D VILLAS DEL PROGRESO, el I.D.R.D y la S.E.D.</p> <p>se llevaron a cabo actividades operativas y/o pedagógicas, programadas y dirigidas por el IDRD, la IED y el gestor IED</p> <p>RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORDEN OPERATIVO, PEDAGÓGICO, SOCIAL:</p> <p>REUNIÓN DE ORDEN OPERATIVO:</p> <p>26 DE AGOSTO: Reunión técnico operativa parque timiza.</p> <p>29 DE AGOSTO: Reunión social UDS.</p> <p>31 DE AGOSTO: Reunión general IDRD salón presidente.</p> <p>9 DE AGOSTO: Reunión técnico operativa parque timiza.</p> <p>10 DE SEPTIEMBRE: Reunión entrega de informes académicos.</p> <p>16 DE SEPTIEMBRE: reunión técnico operativa virgilio barco,</p> <p>Evidencia: Informe mes de septiembre y Actas de reunión.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>Ubicación: Actas de reunión en físico reposan con el Gestor I.E.D-I.D.R.D actas escaneadas adjuntas en el C.D anexo a esta informe carpeta Obligación #9.</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Teniendo en cuenta que se esta realizando un proceso de iniciación con los educandos, aun no se identifican talentos deportivos, igualmente se esta trabajando en dicho proceso para la formación deportiva de los niños y niñas que integran el centro de interés TENIS DE CAMPO.</p> <p>EVIDENCIA: Para esta obligación contractual no se relaciona evidencia por la descripción de la misma.</p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato la certificación del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios o curso de soporte vital de alturas o curso de salvamento acuático o cursos relacionados expedidos por institución con autorización oficial. So pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se realizo la entrega del soporte de curso PRIMER RESPONDIENTE al gestor IED dentro de los primeros dias despues de la fecha del acta de inicio.</p> <p>Evidencia: Copia de certificado de primer respondiente.</p> <p>Ubicación: Copia de certificado de primer respondiente adjunto al informe contractual y copia escaneada adjunta en el C.D anexo a éste informe carpeta Obligación #11.</p>
<p>Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se es garante con base a los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.</p> <p>Evidencia: En la ejecución diaria con los educandos se mantiene total disposición y se priorizan los derechos de los infantes como primera instancia.</p> <p>Ubicación: para esta obligación no se relaciona ningun soporte en el informe ni en el CD.</p>
<p>Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que</p>	<p>AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; Se asignaron por parte de la IED cuatro (4) grupos para el CI de TENIS DE CAMPO, que consta de los ciclos dos (2), tres (3) y con coberturas y grupos completos según las necesidades del centro de interés.</p> <p>Evidencia: Pantallazo sistema de información misional de usuario y contraseña.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITÁCORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

hace parte integral del presente contrato.	Ubicación: C.D anexo al informe Obligación # 13.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; se mantiene absoluta confidencialidad de la información suministrada por el I.D.R.D, S.E.D, I.E.D y los estudiantes de la I.E.D, dando cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información S.G.S.I EVIDENCIA: Para esta obligación contractual no se relaciona evidencia por la descripción de la misma. Ubicación: para esta obligación no se relaciona ningún soporte en el informe ni en el CD.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; no se realizaron participaciones dentro ni fuera de la IED. EVIDENCIA: Para esta obligación contractual no se relaciona evidencia por la descripción de la misma. Ubicación: para esta obligación no se relaciona ningún soporte en el informe ni en el CD.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha	AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; No se realiza ningún tipo de suspensión por parte del IDRD. EVIDENCIA: Para esta obligación contractual no se relaciona evidencia por la descripción de la misma. Ubicación: para esta obligación no se relaciona ningún soporte en el informe ni en el CD.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la terminación y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; no ha sido necesario solicitar nada específico de la obligación en cuestión ni a la plataforma del SECOP II. EVIDENCIA: Para esta obligación contractual no se relaciona evidencia por la descripción de la misma. Ubicación: para esta obligación no se relaciona ningún soporte en el informe ni en el CD.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO.	AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; no se han solicitado ninguna clase de documentos con respecto a la presente obligación. EVIDENCIA: Para esta obligación contractual no se relaciona evidencia por la descripción de la misma. Ubicación: para esta obligación no se relaciona ningún soporte en el informe ni en el CD.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AVANCE: En el transcurso de este periodo contractual del 26 de Agosto al 25 de septiembre de 2019; no se ha realizado la carga del informe correspondiente al mes de agosto, ya que se está a la espera de la firma y aprobación. Evidencia: Informe mes de Septiembre. Ubicación: PANTALLAZO SISTEMA DE INFORMACIÓN SECOOP II carpeta del CD con serial numero 19.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS EPS	118.800
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	152.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	23.200
	TOTAL	294.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista.

Ivan Dario Murillo Guerrero

C.c 1.014.243.800 De Bogotá

Lic. En educación física rec Y deportes.

Cargo: Formador Deportivo Rango B.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumple a cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: Ortiz Salcedo Rafael Eduardo.

Nº de identificación: 80024154

Cargo: Asesor de dirección general código 105 grado 02.

Ing. C. Gmolei.

80207.773.

Gest. I.E.D

Apso o la supervisión

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					2481 DE 2019			
2	Nombre del Contratista	IVAN DARIO MURILLO GUERRERO							
3	Identificación	CC	X	CE		1014243800 DE BOGOTÁ			
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común	
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X
7	Declaración de ingresos					SI		NO	X
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000					SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.								
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	118.800,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	152.000,00		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	23.200,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente			
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual								
	AFC \$	0.0				Ahorro Voluntario Pensión \$	0.0		
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo					SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.					SI		NO	X
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:					%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

FIRMA



La empresa **IVAN DARIO MURILLO GUERRERO**, identificada con **CC** número **1014243800**, aportó por el empleado **IVAN DARIO MURILLO GUERRERO** identificado(a) con **CC** número **1014243800** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 08-2019 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	Q20	Q21	Q22	Q23	Q24	Q25	Q26	Q27	Q28	Q29	Q30	Q31	Q32	Q33	Q34	Q35	Q36	Q37	Q38	Q39	Q40	Q41	Q42	Q43	Q44	Q45	Q46	Q47	Q48	Q49	Q50	Q51	Q52	Q53	Q54	Q55	Q56	Q57	Q58	Q59	Q60	Q61	Q62	Q63	Q64	Q65	Q66	Q67	Q68	Q69	Q70	Q71	Q72	Q73	Q74	Q75	Q76	Q77	Q78	Q79	Q80	Q81	Q82	Q83	Q84	Q85	Q86	Q87	Q88	Q89	Q90	Q91	Q92	Q93	Q94	Q95	Q96	Q97	Q98	Q99	Q100	Q101	Q102	Q103	Q104	Q105	Q106	Q107	Q108	Q109	Q110	Q111	Q112	Q113	Q114	Q115	Q116	Q117	Q118	Q119	Q120	Q121	Q122	Q123	Q124	Q125	Q126	Q127	Q128	Q129	Q130	Q131	Q132	Q133	Q134	Q135	Q136	Q137	Q138	Q139	Q140	Q141	Q142	Q143	Q144	Q145	Q146	Q147	Q148	Q149	Q150	Q151	Q152	Q153	Q154	Q155	Q156	Q157	Q158	Q159	Q160	Q161	Q162	Q163	Q164	Q165	Q166	Q167	Q168	Q169	Q170	Q171	Q172	Q173	Q174	Q175	Q176	Q177	Q178	Q179	Q180	Q181	Q182	Q183	Q184	Q185	Q186	Q187	Q188	Q189	Q190	Q191	Q192	Q193	Q194	Q195	Q196	Q197	Q198	Q199	Q200	Q201	Q202	Q203	Q204	Q205	Q206	Q207	Q208	Q209	Q210	Q211	Q212	Q213	Q214	Q215	Q216	Q217	Q218	Q219	Q220	Q221	Q222	Q223	Q224	Q225	Q226	Q227	Q228	Q229	Q230	Q231	Q232	Q233	Q234	Q235	Q236	Q237	Q238	Q239	Q240	Q241	Q242	Q243	Q244	Q245	Q246	Q247	Q248	Q249	Q250	Q251	Q252	Q253	Q254	Q255	Q256	Q257	Q258	Q259	Q260	Q261	Q262	Q263	Q264	Q265	Q266	Q267	Q268	Q269	Q270	Q271	Q272	Q273	Q274	Q275	Q276	Q277	Q278	Q279	Q280	Q281	Q282	Q283	Q284	Q285	Q286	Q287	Q288	Q289	Q290	Q291	Q292	Q293	Q294	Q295	Q296	Q297	Q298	Q299	Q300	Q301	Q302	Q303	Q304	Q305	Q306	Q307	Q308	Q309	Q310	Q311	Q312	Q313	Q314	Q315	Q316	Q317	Q318	Q319	Q320	Q321	Q322	Q323	Q324	Q325	Q326	Q327	Q328	Q329	Q330	Q331	Q332	Q333	Q334	Q335	Q336	Q337	Q338	Q339	Q340	Q341	Q342	Q343	Q344	Q345	Q346	Q347	Q348	Q349	Q350	Q351	Q352	Q353	Q354	Q355	Q356	Q357	Q358	Q359	Q360	Q361	Q362	Q363	Q364	Q365	Q366	Q367	Q368	Q369	Q370	Q371	Q372	Q373	Q374	Q375	Q376	Q377	Q378	Q379	Q380	Q381	Q382	Q383	Q384	Q385	Q386	Q387	Q388	Q389	Q390	Q391	Q392	Q393	Q394	Q395	Q396	Q397	Q398	Q399	Q400	Q401	Q402	Q403	Q404	Q405	Q406	Q407	Q408	Q409	Q410	Q411	Q412	Q413	Q414	Q415	Q416	Q417	Q418	Q419	Q420	Q421	Q422	Q423	Q424	Q425	Q426	Q427	Q428	Q429	Q430	Q431	Q432	Q433	Q434	Q435	Q436	Q437	Q438	Q439	Q440	Q441	Q442	Q443	Q444	Q445	Q446	Q447	Q448	Q449	Q450	Q451	Q452	Q453	Q454	Q455	Q456	Q457	Q458	Q459	Q460	Q461	Q462	Q463	Q464	Q465	Q466	Q467	Q468	Q469	Q470	Q471	Q472	Q473	Q474	Q475	Q476	Q477	Q478	Q479	Q480	Q481	Q482	Q483	Q484	Q485	Q486	Q487	Q488	Q489	Q490	Q491	Q492	Q493	Q494	Q495	Q496	Q497	Q498	Q499	Q500	Q501	Q502	Q503	Q504	Q505	Q506	Q507	Q508	Q509	Q510	Q511	Q512	Q513	Q514	Q515	Q516	Q517	Q518	Q519	Q520	Q521	Q522	Q523	Q524	Q525	Q526	Q527	Q528	Q529	Q530	Q531	Q532	Q533	Q534	Q535	Q536	Q537	Q538	Q539	Q540	Q541	Q542	Q543	Q544	Q545	Q546	Q547	Q548	Q549	Q550	Q551	Q552	Q553	Q554	Q555	Q556	Q557	Q558	Q559	Q560	Q561	Q562	Q563	Q564	Q565	Q566	Q567	Q568	Q569	Q570	Q571	Q572	Q573	Q574	Q575	Q576	Q577	Q578	Q579	Q580	Q581	Q582	Q583	Q584	Q585	Q586	Q587	Q588	Q589	Q590	Q591	Q592	Q593	Q594	Q595	Q596	Q597	Q598	Q599	Q600	Q601	Q602	Q603	Q604	Q605	Q606	Q607	Q608	Q609	Q610	Q611	Q612	Q613	Q614	Q615	Q616	Q617	Q618	Q619	Q620	Q621	Q622	Q623	Q624	Q625	Q626	Q627	Q628	Q629	Q630	Q631	Q632	Q633	Q634	Q635	Q636	Q637	Q638	Q639	Q640	Q641	Q642	Q643	Q644	Q645	Q646	Q647	Q648	Q649	Q650	Q651	Q652	Q653	Q654	Q655	Q656	Q657	Q658	Q659	Q660	Q661	Q662	Q663	Q664	Q665	Q666	Q667	Q668	Q669	Q670	Q671	Q672	Q673	Q674	Q675	Q676	Q677	Q678	Q679	Q680	Q681	Q682	Q683	Q684	Q685	Q686	Q687	Q688	Q689	Q690	Q691	Q692	Q693	Q694	Q695	Q696	Q697	Q698	Q699	Q700	Q701	Q702	Q703	Q704	Q705	Q706	Q707	Q708	Q709	Q710	Q711	Q712	Q713	Q714	Q715	Q716	Q717	Q718	Q719	Q720	Q721	Q722	Q723	Q724	Q725	Q726	Q727	Q728	Q729	Q730	Q731	Q732	Q733	Q734	Q735	Q736	Q737	Q738	Q739	Q740	Q741	Q742	Q743	Q744	Q745	Q746	Q747	Q748	Q749	Q750	Q751	Q752	Q753	Q754	Q755	Q756	Q757	Q758	Q759	Q760	Q761	Q762	Q763	Q764	Q765	Q766	Q767	Q768	Q769	Q770	Q771	Q772	Q773	Q774	Q775	Q776	Q777	Q778	Q779	Q780	Q781	Q782	Q783	Q784	Q785	Q786	Q787	Q788	Q789	Q790	Q791	Q792	Q793	Q794	Q795	Q796	Q797	Q798	Q799	Q800	Q801	Q802	Q803	Q804	Q805	Q806	Q807	Q808	Q809	Q810	Q811	Q812	Q813	Q814	Q815	Q816	Q817	Q818	Q819	Q820	Q821	Q822	Q823	Q824	Q825	Q826	Q827	Q828	Q829	Q830	Q831	Q832	Q833	Q834	Q835	Q836	Q837	Q838	Q839	Q840	Q841	Q842	Q843	Q844	Q845	Q846	Q847	Q848	Q849	Q850	Q851	Q852	Q853	Q854	Q855	Q856	Q857	Q858	Q859	Q860	Q861	Q862	Q863	Q864	Q865	Q866	Q867	Q868	Q869	Q870	Q871	Q872	Q873	Q874	Q875	Q876	Q877	Q878	Q879	Q880	Q881	Q882	Q883	Q884	Q885	Q886	Q887	Q888	Q889	Q890	Q891	Q892	Q893	Q894	Q895	Q896	Q897	Q898	Q899	Q900	Q901	Q902	Q903	Q904	Q905	Q906	Q907	Q908	Q909	Q910	Q911	Q912	Q913	Q914	Q915	Q916	Q917	Q918	Q919	Q920	Q921	Q922	Q923	Q924	Q925	Q926	Q927	Q928	Q929	Q930	Q931	Q932	Q933	Q934	Q935	Q936	Q937	Q938	Q939	Q940	Q941	Q942	Q943	Q944	Q945	Q946	Q947	Q948	Q949	Q950	Q951	Q952	Q953	Q954	Q955	Q956	Q957	Q958	Q959	Q960	Q961	Q962	Q963	Q964	Q965	Q966	Q967	Q968	Q969	Q970	Q971	Q972	Q973	Q974	Q975	Q976	Q977	Q978	Q979	Q980	Q981	Q982	Q983	Q984	Q985	Q986	Q987	Q988	Q989	Q990	Q991	Q992	Q993	Q994	Q995	Q996	Q997	Q998	Q999	Q1000
--------	-----------------------	-----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------

| 14-23 | POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS | 59 | |

El presente certificado se expide a los **25** días del mes **Septiembre** de **2019**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social
en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1014243800
NOMBRES	IVAN DARIO
APELLIDOS	MURILLO GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/05/2017	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 09/25/2019 11:02:07 | Estación de origen: 179.18.18.239

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES								
NOMBRE	IVAN DARIO MURILLO GUERRERO			COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZALEZ VESGA			
FECHA REVISIÓN	2019-08-23 17:39:38			Mes	Agosto			
COLEGIO VILLAS DEL PROGRES	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEA DAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS	
	SEDE C,	1	Martes,09:05:00,11:05 00 30-13-20 Martes,07:00:00,09:00 00 30-13-20	30-30-13-13-20-20		30	30	
	SEDE C,	2	Martes,15:05:00,17:05 00 30-13-20 Martes,13:00:00,15:00 00 30-13-20	30-30-13-13-20-20				
	SEDE C,	3	Jueves,13:00:00,15:00:00 1-8-15-22 Jueves,15:05:00,17:05:00 1-8-15-22	1-1-8-8-15-15-22-22				
	SEDE C,	4	Viernes,07:00:00,09:00:00 26-2-9-16-23 Viernes,09:05:00,11:00:00 26-2-9-16-23	26-26-2-2-9-9-16-16-23-23				
CHA - HORARIO	2019-07-29 (03:00:00 - 11:00:00)			TEMA	LECTURA MANUEL DE CONVIVENCIA			
CHA - HORARIO	2019-07-29 (11:00:00 - 13:00:00)			TEMA	LECTURA CURRÍCULO, PLANES DE ESTUDIO			
CHA - HORARIO	2019-08-02 (11:15:00 - 12:45:00)			TEMA	Necesidades pedagógicas			
CHA - HORARIO	2019-08-05 (07:00:00 - 16:00:00)			TEMA	Jornada Pedagógica Padres de Familia			
CHA - HORARIO	2019-08-12 (07:00:00 - 09:00:00)			TEMA	Reunión Pedagógica			

participación eventos

Ivan Dario Murillo Guerrero

C.C. 1014 243800

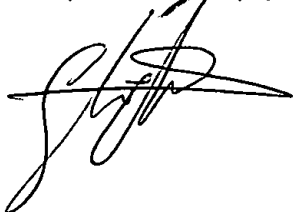
Juan C. Gonzalez

1. RELACIÓN SESIONES							
NOMBRE	IVAN DARIO MURILLO GUERRERO			COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZALEZ VESGA		
FECHA REVISION	2019-09-27 19:01:43			Mes	Septiembre		
IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO VILLAS DEL PROGRES	SEDE C.	1	Martes,07:00:00,09:00:00 27-3-17-24 Martes,09:05:00,11:05:00 27-3-17-24	27-27-3-3-17-17-24-24		25	26
	SEDE C.	2	Martes,13:00:00,15:00:00 27-3-17-24 Martes,15:05:00,17:05:00 27-3-17-24	27-27-3-3-17-17-24-24			
	SEDE C.	3	Jueves,13:00:00,15:00:00 5 Jueves,15:05:00,17:05:00 5	5-5			
	SEDE C.	4	Viernes,07:00:00,09:00:00 30-6-13-20 Viernes,09:05:00,11:05:00 30-6-13-20	30-30-6-6-13-13-20-20			
FECHA HORARIO	2019-09-16 (10:00:00 - 14:00:00)			TEMA	Reunion Pedagógica - Operativa		
FECHA HORARIO	2019-09-09 (09:00:00 - 15:00:00)			TEMA	Reunion Pedagógica - Operativa		
FECHA HORARIO	2019-08-23 (15:00:00 - 18:30:00)			TEMA	Ley de infancia y Adolescencia		
FECHA HORARIO	2019-08-10 (07:00:00 - 18:00:00)			TEMA	Reunión Padres de Familia		
FECHA HORARIO	2019-08-28 (10:00:00 - 12:00:00)			TEMA	Reunion Pedagógica - Operativa		

Participación eventos

Ivan Dario Morillo Guerrero

CC 1014243800




Juan C. Gonzalez


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 Gobierno Compromiso Eficiencia

Aumentar el contraste
 100%
 19:12:49
 VAN MURILLO

Búsqueda
 Mis procesos
 Menú
 Ir a
 Buscar

Escritorio – Configuración Entidad Estatal/Proveedor
 Id de página: 14005868 Ayuda

 Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
  Áreas de interés
  Configuración Entidad Estatal / Proveedor
  Administración de usuarios
  Recomendaciones (no disponible)
  Biblioteca de documentos
  Suscripción a notificaciones

Últimas modificaciones Todos

Buscar

Buscar
 (Búsqueda avanzada)

 Últimas modificaciones

Descripción del documento	Nombre del documento	Creado por	Fecha de creación
---------------------------	----------------------	------------	-------------------

Descripción del documento	Nombre del documento	Creado por	Fecha de creación	Firmas				
 Informe No. 4 - Julio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf	Informe No. 4 - Julio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf	ivan dario murillo guerrero	8/22/2019 10:16:53 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 05EVIDENCIAS AGOSTO DE 2019.zip	05EVIDENCIAS AGOSTO DE 2019.zip	ivan dario murillo guerrero	8/22/2019 10:06:46 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 04EVIDENCIAS JULIO DE 2019.zip	04EVIDENCIAS JULIO DE 2019.zip	ivan dario murillo guerrero	8/22/2019 10:05:45 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 03EVIDENCIAS JUNIO DE 2019.zip	03EVIDENCIAS JUNIO DE 2019.zip	ivan dario murillo guerrero	8/22/2019 10:04:21 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 02EVIDENCIAS MAYO 2019.zip	02EVIDENCIAS MAYO 2019.zip	ivan dario murillo guerrero	8/22/2019 10:01:47 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 01EVIDENCIAS ABRIL 2019.zip	01EVIDENCIAS ABRIL 2019.zip	ivan dario murillo guerrero	8/22/2019 10:01:09 AM (UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 Informe No. 3 - Junio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf	Informe No. 3 - Junio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf	ivan dario murillo guerrero	7/17/2019 11:21:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	
 Informe No. 2 - Mayo - Contrato - 2481 - 2019 .pdf	Informe No. 2 - Mayo - Contrato - 2481 - 2019 .pdf	ivan dario murillo guerrero	7/2/2019 12:21:48 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	0	Descargar	Editar	Detalle	

Nombre del documento	Descripción
01EVIDENCIAS ABRIL 2019 zip	Informe No. 1 - Abril - Contrato 2481-2019.pdf
02EVIDENCIAS MAYO 2019 zip	Informe No. 2 - Mayo - Contrato - 2481 - 2019 .pdf
03EVIDENCIAS JUNIO DE 2019 zip	Informe No. 3 - Junio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf
04EVIDENCIAS JULIO DE 2019 zip	Informe No. 4 - Julio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf
05EVIDENCIAS AGOSTO DE 2019 zip	Informe No. 1 - Abril - Contrato 2481-2019.pdf
2481-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Informe No. 2 - Mayo - Contrato - 2481 - 2019 .pdf
	Informe No. 3 - Junio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf
	Informe No. 4 - Julio - Contrato - 2481 - 2019 .pdf